



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/48/741
S/26852
8 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 79 del programa
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 7 de diciembre de 1993 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración del Excmo. Sr. Hassan A. Hassano Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, pronunciada en la reunión del Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte celebrada en Bruselas el 3 de diciembre de 1993 (véase anexo).

Agradeceré la distribución de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 79, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar T. ALLYEV
Consejero
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán
ante la reunión del Consejo de Cooperación del Atlántico Norte en
Bruselas, el 3 de diciembre de 1993

Séame permitido en primer lugar expresar mi agradecimiento a los anfitriones de esta reunión por su hospitalidad y las excelentes condiciones de trabajo.

Al representar en este alto foro a un país envuelto en la conflagración de uno de los conflictos más notables y trágicos de los tiempos contemporáneos, quisiera señalar a la atención de mis distinguidos colegas que este conflicto constituye una verdadera amenaza a la paz y la estabilidad en el continente europeo y que permanece oculto sin que se tomen medidas eficaces contra la agresión.

Dicha agresión de la República de Armenia contra el Azerbaiyán soberano, que continúa durante ya seis años, ha tenido por resultado la ocupación de un quinto del territorio de mi Estado. La pacífica población azerbaiyaní está siendo sistemáticamente exterminada o desplazada. Más de 1 millón de ciudadanos de Azerbaiyán se han vuelto víctimas de una política de "depuración étnica" y son ahora refugiados en su propio país. La tragedia de la situación se ve agravada por el clima frío que pone en peligro las vidas de cientos de miles de personas sin refugio. Centenares de zonas pobladas han sido saqueadas y quemadas y los bienes materiales creados por muchas generaciones del pueblo azerbaiyaní están siendo destruidos. No hace más de una semana, las tropas armenias ocuparon la zona de población azerbaiyaní de Khudaferin, situada en la frontera con la República Islámica del Irán. Más del 70% de la frontera de Azerbaiyán con Armenia, y 161 kilómetros de la frontera con la República Islámica del Irán, están ahora bajo el control de las fuerzas de ocupación armenias. Existen pruebas directas de las aspiraciones de Armenia, que se ha librado consecuentemente a una política de anexiones, de internacionalizar el conflicto y de vincular en él a otros países de la región.

Tras cumplir con su programa mínimo, es decir tras la ocupación de la totalidad del territorio de Nagorno-Karabaj, el agresor comenzó a crear en su perímetro una llamada "zona sanitaria", que incluye las regiones de Azerbaiyán situadas alrededor de la región de Nagorno-Karabaj ocupada. Habiendo desplazado por la fuerza a la población local de estas regiones, y tras destruir completa o parcialmente las líneas de comunicación, con excepción de las que vinculan a esta región con Armenia, las fuerzas armadas armenias ejecutaron un plan estratégico totalmente ideado en Ereván, que contempla la transformación simultánea de Nagorno-Karabaj en un espacio militar aislado rodeado por un espacio de territorio sin vida, con la exclusión de la posibilidad del retorno de los refugiados azerbaiyaníes a sus hogares.

A la vez, los planes de la Armenia nacionalista no se limitan al Anschluss de Karabaj o la "reunificación", que es como curiosamente llama Armenia a esta

anexión armada de parte de un Estado soberano (dicho sea de paso, esta palabra es el análogo de un término especial creado por los ideólogos del Tercer Reich).

Desde el comienzo mismo del conflicto, las zonas fronterizas de Azerbaiyán, incluso la República Autónoma de Nakhchivan, han sido sometidas incesantemente al fuego graneado proveniente de Armenia. Dicho sea de paso, una de las aldeas de Nakhchivan, Kyarky, está aún bajo el control de los ocupantes. Ha habido numerosos ataques en las zonas pobladas de las regiones de Tovuz, Kedabek y Kazakh.

Lamentablemente, la experiencia reciente demuestra que la indecisión, una política a medias y un equilibrio totalmente intolerable entre los intereses del agresor y los de su víctima, no es sólo una connivencia respecto del agresor, sino que también socava la confianza de países que recientemente se han convertido en miembros de la comunidad internacional.

Los esfuerzos para un arreglo pacífico del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán que realiza la comunidad internacional en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) no arrojaron resultados concretos debido a la posición militarista y anexionista de la República de Armenia. En nuestra opinión, el motivo más importante para la falta de éxito de las actividades de paz tendientes a devolver la estabilidad a la región es la negativa de reconocer directamente el hecho de la agresión de la República Armenia contra el Azerbaiyán soberano. Numerosas misiones de determinación de los hechos, de organizaciones de tanta autoridad como las Naciones Unidas y la CSCE, han basado sus conclusiones en las dificultades provenientes del reconocimiento de la directa intervención de las fuerzas armadas de la República de Armenia en el conflicto. A la vez, tenemos todas las pruebas necesarias de ello, y nosotros en muchas oportunidades las hemos proporcionado a los órganos competentes de las organizaciones internacionales. De qué otra manera se puede explicar el hecho de la captura de ocho aldeas en la región azerbaiyana de Kazakh, que carece de fronteras con la región ocupada de Nagorno-Karabaj y sí es fronterizo con Armenia. Ya en diciembre de 1992, tropas armenias ocuparon ocho aldeas de la región azerbaiyaní de Zangelan.

Prácticamente todas las regiones de Azerbaiyán limítrofes con Armenia y ocupadas durante la agresión fueron capturadas como resultado de ataques provenientes de dos direcciones: de la región ocupada de Nagorno-Karabaj y, directamente, del territorio de la República de Armenia.

Además, mi país está profundamente preocupado por una tendencia en el Grupo de Minsk de la CSCE a ver en Azerbaiyán la parte derrotada que tiene que aceptar condiciones, que contradicen los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la CSCE. Cada nuevo conjunto de propuestas del Grupo de Minsk para el retiro de las fuerzas armenias de los territorios ocupados contiene más y más concesiones al agresor, y presenta nuevas condiciones preliminares para la evacuación de las regiones ocupadas de Azerbaiyán. Se ha tratado de cambiar el estatuto de los armenios del Nagorno-Karabaj azerbaiyaní, con la eliminación simultánea de la otra parte

interesada, la comunidad azerbaiyaní de la región montañosa de Karabaj, del proceso de un arreglo pacífico del conflicto.

Ese criterio para el arreglo, que representa en esencia el reconocimiento de la adquisición de territorio por la fuerza crea un peligroso antecedente utilizando la práctica del hecho consumado, y es también la negación del cumplimiento de nuestra tarea común, la creación de un nuevo orden mundial basado en los principios del respeto por la legitimidad, los derechos humanos y la democracia.

El Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa es uno de los elementos más importantes de la estructura de seguridad. No obstante, quisiera hacer hincapié en la amenaza directa a su cumplimiento en el territorio de Azerbaiyán que constituye la agresión de la República de Armenia. ¿Cómo se puede hablar de un sistema regional de seguridad o de control de armamentos de conformidad con el Tratado de la CSCE, cuando Azerbaiyán, un Estado miembro de la CSCE y del Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte, tiene en su territorio una poderosa estructura militar no controlada por el Gobierno, armada con gran cantidad de armas pesadas y que amplía constantemente el territorio bajo su ocupación? Utilizando las regiones azerbaiyaníes ocupadas de Lachin, Kelbajar y Zangelan, Armenia hace llegar a Nagorno-Karabaj sus tropas regulares, armas pesadas y municiones. Oficialmente Ereván ha declarado, en varias oportunidades, que se trata de asistencia humanitaria que se remite a la parte del Karabaj superior desde Armenia a través de las zonas ocupadas. Las acciones predatoras de los cuerpos expedicionarios de la República de Armenia ponen claramente de manifiesto el carácter auténtico de esta "asistencia".

Todo el territorio ocupado de Azerbaiyán se encuentra fuera de la zona de control de las inspecciones internacionales de conformidad con el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales En Europa y el Documento de Viena. A comienzos de 1993, el lado azerbaiyaní logró con dificultad incluir en el mandato del Grupo de Observación de Avanzada de la CSCE la disposición de identificar y retirar el territorio de nuestro Estado todo personal militar extranjero, en colaboración con la CSCE y otras organizaciones competentes internacionales. No obstante, esta intención de buena fe no se ha concretado oportunamente. No es por casualidad que Armenia trató de vetar la inclusión de esa provisión en el mandato. En tal sentido, es necesario aclarar lo que se entiende por "fuerzas de autodefensa de Nagorno-Karabaj". Según los cálculos del Instituto Internacional de Investigaciones Estratégicas de Londres, mal podría considerarse esto correcto; en cuanto a las cifras reales de la cantidad de tropas extranjeras en el territorio de Nagorno-Karabaj, habría 8.000 efectivos extranjeros, vale decir, soldados del ejército de la República de Armenia, en ese territorio. En muchas oportunidades hemos presentado pruebas objetivas sobre esta cuestión.

Cabe preguntarse qué eficacia tienen las inspecciones en el marco del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y las medidas de fomento de la confianza en Europa que se realizan en el territorio de Armenia. La ausencia de cierta cantidad de armas en los lugares de inspección y que se utilizan para realizar la agresión contra el Estado soberano de Azerbaiyán

tendría que haber llamado la atención de los inspectores durante el transcurso de su labor en Armenia. Es necesario no dejarse llevar por un criterio mecánico cuando se realizan las inspecciones. Durante casi dos años la República de Azerbaiyán recibió 10 inspecciones, siete de ellas de conformidad con el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y tres en el marco del Documento de Viena. Aún no está claro por qué los territorios ocupados de Azerbaiyán están fuera de la zona de las actividades de inspección internacional. Azerbaiyán, debido a las circunstancias que son de dominio público no puede, utilizando su derecho soberano, definir la cantidad de armas y efectivos militares en la región y ni que hablar de ejercer su control sobre ellos. Se plantea la cuestión de que si esta situación es normal, y si estas casi míticas fuerzas "locales" que libran acciones militares contra el ejército de un Estado con una población de 7 millones de habitantes, pueden ocupar su territorio. El armamento ausente en Armenia debería buscarse en Nagorno-Karabaj y las demás regiones de Azerbaiyán que están ocupadas por Armenia.

Si los países miembros del Grupo de Minsk de la CSCE, que son a la vez miembros del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, hubieran tomado una posición firme y clara para detener al agresor, no tendríamos actualmente la situación en que, por culpa de Armenia se ha trastornado considerablemente el equilibrio político militar de la región transcaucásica.

En relación con la situación creada en la región, considero necesario declarar que, a pesar de todos los esfuerzos del lado azerbaiyaní, la agresión de la República de Armenia conduce a una exclusión gradual de los territorios ocupados de Azerbaiyán de la zona del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el marco del Documento de Viena.

Distinguidos colegas, séame permitido señalar que estos problemas prioritarios tienen que ser cuidadosamente tratados, ante las condiciones en que se están ampliando los conflictos regionales.

Primero: el mecanismo de consenso en las organizaciones internacionales y, en particular, en la CSCE, proporciona al agresor un 100% de posibilidad de evitar responsabilizarse por sus hechos.

Segundo: es necesario fortalecer el mecanismo de la ejecución de las decisiones que se adopten, para asegurar una firme garantía de la aplicación de las medidas previstas e imponer sanciones estrictas por la violación de los acuerdos.

Tercero: es necesario fortalecer la serie de instrumentos de las actividades de fomento de la paz en las organizaciones internacionales. En particular, la CSCE, en nuestra opinión, tiene que examinar su mandato y transformar sus actividades, de una observación pasiva de la cesación del fuego en operaciones activas de fomento de la paz.

Cuarto: es necesario reconocer claramente que dadas las condiciones de los conflictos regionales, corre grave peligro la aplicación de todos los acuerdos existentes y demás en la esfera de la seguridad político-militar.

El arreglo político de los conflictos debe basarse en la determinación de la comunidad mundial de utilizar efectivamente la fuerza militar para detener la agresión. El agresor no debería tener dudas en cuanto a este punto. De lo contrario, corremos el riesgo de enfrentarnos con una situación en que los esfuerzos tendientes a lograr la estabilidad en el centro de Europa se reducirán a la nada por el caos en sus confines y que estos conflictos se extiendan a través de todo el continente.

El concepto de una seguridad común europea sólo será viable si se basa en el concepto de que la seguridad para todos es indivisible.
